

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		CONFIPETROL	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3045261
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
SERVICIO TÉCNICO PARA LA OPERACIÓN DE POZOS PETROLEROS Y FACILIDADES DE PRODUCCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUIA DE ECOPETROL S.A. UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DEL META				
Descripción General de Actividades				
OPERACIÓN, MONITOREO, TOMA DE PARAMETROS DE OPERACIÓN DE POZOS TANTO PRODUCTORES COMO INYECTORES Y FACILIDADES DE PRODUCCION DE LA VRO.				
Tiempo de Ejecución				
365 días calendario				
Fecha Estimada de Inicio				
05/02/2024				
Ubicación de los Trabajos				
Villavicencio				
Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico	
ANDRES SANCHEZ RUEDA gerencia.centro@confipetrol.com 315 3738610	OMAIRA LUCIA TOBAR PORTILLA omaira.tobar@ecopetrol.com.co (8) 6616366 Ext: 36833		N/A	

"La información acá publicada, fue suministrada por **CONFIPETROL** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONFIPETROL** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
TRANSPORTE DE PERSONAL	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: No aplica - Requisitos mínimos legales: Empresa legalmente constituida. - Requisito Pólizas: No aplica - Requisito de experiencia: No aplica - - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Inspección inicial y aval de logística y/o HSEQ - Tarjeta propiedad - SOAT - Tarjeta de operaciones - Revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes en vehículos - Póliza todo riesgo - Póliza responsabilidad civil contractual y extracontractual - Póliza responsabilidad civil contractual y Extracontractual - Hoja de vida del conductor que contenga certificaciones de: Manejo defensivo, Primeros auxilios, Mecánica básica. - Registros de mantenimiento de vehículo - Revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes en vehículos - Asegurar la estadística mensual de consumo de combustible y kilómetros - Plan	OPEN TOUR SAS	900463663	Villavicencio	Se cierra proceso, ya se encontró al proveedor

"La información acá publicada, fue suministrada por **CONFIPETROL** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONFIPETROL** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

de mantenimiento de flota, incluido el rendimiento asociado a los vehículos - Certificación de la ARL del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. - Requisitos técnicos y de capacidad: No aplica Otros requisitos: Preferiblemente vehículos con tecnologías limpias y eficientes - Criterios de evaluación de ofertas: Se tendrá en cuenta a aspectos económicos, tiempos entrega, calidad, cumplimiento, proveedores de la zona influencia. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: • Transporte de personal GDA - Apiay Microbús con recorridos diarios 4 peajes diarios 1 conductor con jornada legal en Colombia, Salario Ecopetrol Combustible Mantenimiento preventivo Recorrido por ruta nacional Desde Villavicencio a Apiay El personal realiza cambio de turno a las 6 en campo y el servicio prestado es de 24 horas.

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	45
Lugar de Radicación de Facturas	facturacionelectronica@confipetrol.com
Proceso de Radicación	La factura se radica con los siguientes soportes: • Factura de venta, • Orden de compra, • Entrada de almacén/mercancía Se radica del 1 hasta el 22 de cada mes.
Contacto para Facturación	Contabilidad.bog9@confipetrol.com; facturacionelectronica@confipetrol.com

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

"La información acá publicada, fue suministrada por **CONFIPETROL** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONFIPETROL** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Fecha de Recibo	29/01/2024
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	Vía correo electrónico al email: profesional.compras4@confipetrol.com
Contacto para Entrega de Propuestas	Andrea Serrato Celular: 3102308341

OBSERVACIONES

*Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas ante Cámara De Comercio. *Los proveedores interesados en ofertar sus bienes y/o servicios a CFP deben cumplir con los siguientes requisitos para la inscripción: 1. Cotización formal en la que se incluya la forma de pago (30-45 días después de radicada la factura) 2. Documentos detallados en las especificaciones técnicas. *Una vez evaluadas las ofertas comerciales se contacta al proveedor seleccionado para dar continuidad al proceso de inscripción el cual incluye los formatos establecidos en el procedimiento INSCRIPCIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES DE CONFIPETROL. *Con relación a las unidades sanitarias, se seleccionarán según municipios donde se ubiquen 3GDT/2GCH/1GLC)